

CONVERSATORIO

De las acciones afirmativas a la acción: la inclusión de personas con discapacidad en el Proceso Electoral 2020-2021

Marzo de 2021

1. Justificación

En nuestro país, el artículo 1° de la Carta Magna establece el reconocimiento y goce de todos los derechos de todas las personas. El andamiaje legislativo, en las últimas décadas, se ha fortalecido con la emisión de normas, programas y proyectos específicos para disminuir las brechas de desigualdad existentes, prioritariamente con personas en situación de discriminación.

En este contexto, en materia político-electoral se han registrado avances significativos, que se han materializado en acciones afirmativas, medidas de inclusión y de nivelación, con el propósito de garantizar el derecho de las personas de participar de manera activa y en condiciones de igualdad en el ejercicio electoral.

El Instituto Nacional Electoral (INE), en el ámbito de sus atribuciones, ha trabajado de manera conjunta con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para implementar acciones que propicien el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Como parte de estos esfuerzos, destaca el Acuerdo INE/CG18/2021, aprobado el 15 de enero de 2021 por el Consejo General del INE, a través del cual se instrumentan las acciones afirmativas para garantizar el acceso de diversos grupos a las candidaturas federales. Este acuerdo estima que debe ser exigible a los partidos políticos y coaliciones, establecer un piso mínimo que permita expandir los derechos de las personas con discapacidad postulando formulas por ambos principios.

Si bien garantizar la representatividad en el Proceso Electoral resulta un avance importante, es necesario considerar de manera integral otros aspectos de participación de las personas con discapacidad, entre ellos la inclusión de sus necesidades, intereses y problemáticas en las agendas de trabajo y plataformas de los partidos políticos nacionales, así como contar con las condiciones de accesibilidad, en todos los ámbitos, que garanticen la participación de este grupo de población en los comicios más grandes de la historia democrática del país.

En este marco, se propone lo siguiente:

2. Resumen Ejecutivo

Fecha y hora	<ul style="list-style-type: none"> 18 de marzo de 2021, a las 10:00 horas
Lugares sede	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma CISCO Webex
Área Organizadora	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)
Objetivo	<p>Generar un espacio de diálogo, reflexión y escucha activa en el marco de las medidas implementadas por el INE, desde una perspectiva integral, para el ejercicio los derechos político-electorales de las personas con discapacidad en el Proceso Electoral 2020-2021.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> Generar un espacio de diálogo y escucha entre personas con discapacidad, partidos políticos y el INE. Propiciar canales de comunicación que posibiliten la inclusión de las necesidades, intereses y problemáticas de las personas con discapacidad en las agendas de los partidos políticos nacionales. Dar a conocer las medidas implementadas por el INE para garantizar la participación activa de las personas con discapacidad en el Proceso Electoral 2020-2021.
Instituciones y personas que participan	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) Activistas que trabajan por los derechos de las personas con discapacidad Representaciones de los partidos políticos nacionales

3. Propuesta de programa

Horario	Actividad
10:00 a 10:10	<p>Bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none"> – Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del INE. (5 min) – Carla Humphrey Jordan, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. (5 min)
10:10 a 11:55	<p>Panel 1: Retos y avances de la participación política de las personas con discapacidad en el Proceso Electoral 2020-2021.</p> <p>Objetivo: Dialogar sobre los retos en materia de participación política de las personas con discapacidad y la inclusión de su agenda en las plataformas de los partidos políticos nacionales en el Proceso Electoral 2020-2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Exposición de la acción afirmativa para personas con discapacidad aprobada para el Proceso Electoral 2020-2021, a cargo de la Dra. Adriana Favela Herrera. (5 min) – Agenda pendiente en la participación política de las personas con discapacidad, a cargo de las OSC y activistas. (30 min) – Las personas con discapacidad en la plataforma política de los partidos políticos nacionales, a cargo de las representaciones de los partidos políticos con registro nacional. (60 min) – Conclusiones del Panel, a cargo de la Dra. María del Carmen Carreón Castro, Especialista en materia de Participación Política de Personas con Discapacidad. (5 min) <p>Modera: Consejera o Consejero Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.</p>
11:55 a 12:35	<p>Panel 2: Acciones institucionales para garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad en el Proceso Electoral 2020-2021.</p> <p>Objetivo: Exponer las medidas implementadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para asegurar la participación de las personas con discapacidad como funcionarias de Mesa Directiva de Casilla (FMDC) y el ejercicio de su voto el día de la Jornada Electoral.</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La inclusión de las personas con discapacidad en la estrategia de capacitación electoral del Proceso Electoral 2020-2021, a cargo del Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC). (10 min) – Medidas para hacer efectivo el voto de las personas con discapacidad el día de la Jornada Electoral, a cargo del Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE). (10 min) <p>Modera: Consejera o Consejero Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.</p> <p>Ronda de intervenciones (20 min)</p>
12:35 a 12:40	<p>Agradecimientos y cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> – Dra. Adriana Favela Herrera, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (5 min).